



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/9081/2023

Código Documento  
INT17I03MW

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2Y325C514P6U3U580AE7



## Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 26/23, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

### RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 26/23, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de en los siguientes términos:

#### ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº26/2023

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

#### Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/34202/76207/091	OBRAS DELEGADAS INST. DEP PLANES PROV 2020	39.278,70	69.311,32
31/93303/76208/167	OBRAS DELEGADAS EDIFICIOS USOS MULT PLANES PROV 2021	7.035,00	124.461,20
31/15322/76201/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN PLANES PROV 2023	71.585,90	1.732.807,90
31/16001/76201/062	OBRAS DELEGADAS ALCANTARILLADO PLANES PROV 2023	5.569,41	171.442,21
31/17101/76201/117	OBRAS DELEGADAS PARQUES PÚBLICOS PLANES PROV 2023	88,00	94.866,00
16/92000/352/166	INTERESES DE DEMORA	1.500,00	3.500,00

18/92010/230/166	DIETAS CONTRATACIÓN	800,00	4.150,00
53/43201/213/114	CONSERV. Y REP. MAQ. INST. Y UTILLAJE CUEVA FRANCESES	3.000,00	6.000,00
53/43204/214/114	MTO. EMBARC. TURÍSTICAS	6.000,00	13.000,00
62/33800/623/114	MAQ INST Y UTILLAJE PLAZA DE TOROS	9.997,94	14.997,94
11/91202/202/166	ALQUILER EDIFICIO GRUPOS POLÍTICOS	5.100,00	10.109,00
<b>TOTAL</b>		<b>149.954,95</b>	<b>2.244.645,57</b>

<b>Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA</b>			
<b>Aplicación</b>	<b>Denominación</b>	<b>Modificación</b>	<b>Crédito definitivo</b>
31/34202/65007/091	OBRAS INST. DEP PLANES PROV 2020	-39.278,70	63.317,30
31/93303/65008/167	OBRAS EDIFICIOS USOS MULT PLANES PROV 2021	-7.035,00	187.850,55
31/15322/65001/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN PLANES PROV 2023	-71.585,90	2.442.672,10
31/16001/65008/062	OBRAS ALCANTARILLADO PLANES PROV 2021	-5.569,41	141.475,44
31/17101/65001/117	OBRAS PARQUES PÚBLICOS PLANES PROV 2023	-88,00	136.277,00
52/92004/227/1610	TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMP. IMPRENTA	-1.500,00	1.500,00
15/92005/230/166	DIETAS SERVICIO DE PERSONAL	-800,00	1.200,00
53/43212/22799/114	TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMP. CNO LEBANIEGO	-9.000,00	12.400,00
62/33800/212/114	CONS Y REP PLAZA DE TOROS	-9.997,94	10.002,06
11/91202/110/166	RETRIBUCIÓN PERS. EVENTUAL GRUPOS POLÍTICOS	-5.100,00	180.204,00
<b>TOTAL</b>		<b>-149.954,95</b>	<b>3.176.898,45</b>

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Intervención

Código Expediente  
DIP/9081/2023

Código Documento  
INT17I03MW

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2Y325C514P6U3U580AE7**

